

Santa Bárbara, 31 de Marzo del 2018.

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A.

Cordiales saludos compañeros accionistas y agradecer infinitamente su presencia a este acto de tanta importancia.

Para el año terminado 2017 en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A. y en cumplimiento a las funciones que me asigna la Ley de Compañías, me es placentero informarles que he realizado la respectiva revisión a los Estados Financieros para el año 2017; Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados.

Los cortos y escasos movimientos económicos de la compañía se basan claramente en el cobro de aportes a los accionistas activos de la compañía y siendo los gastos puntuales y destinados a gastos administrativos a fin de dar cumplimiento a las necesidades de la compañía, así se cumple con las obligaciones ante las entidades de control que nos rigen como son el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANSGARDENIA S.A., al 31 de Diciembre de 2017.

Sin más novedades a informar para la asamblea, pongo a consideración de ustedes el presente informe.



Sr. Ramiro Villarreal.
C.I. 0400805644